



## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS.

**EXPEDIENTE: REF.: DMAYS20200621 ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA, DE PAQUETES DE MONTERÍAS, MONTERÍAS, BATIDAS, BATIDAS DE GESTIÓN Y GANCHOS, EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA.**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 391.455,00 €**

### PROPOSICIONES PRESENTADAS:

1. ACOFAUNA S.L. (Lote 15, 16 y 18)
2. AGROCINEGÉTICA ENCICAZA S.L. (Lote 6).
3. AGROPECUARIA LA SIERRA 2014 S.L. (Lotes 6 y 9).
4. CLUB DE CAZA NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO (Lote 14).
5. ESPINOSA GUERRA S.L. (Lotes 26 y 27).
6. SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA Y TIRO EL CORZO (Lote 2)
7. SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L. (Lotes 5, 6 y 27)
8. TURISMO Y OCIO JECA S.L. (Lote 10).
9. FORTRIUN S.L. (Lotes 8 y 10).
10. JUAN JOSE PEREZ ZARZA (LOTE 2).

### LICITADORES EXCLUIDOS POR ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- JOSE A. GUTIERREZ FERNANDEZ: Presenta su oferta fuera de plazo, en concreto el plazo de presentación de ofertas finalizó el 10 de julio de 2020 a las 12:00 horas y la oferta se entregó en la oficina de correos el 10 de julio de 2020 a las 12:55 horas.
- ROQUE GUTIERREZ FERNANDEZ: Presenta su oferta fuera de plazo, en concreto el plazo de presentación de ofertas finalizó el 10 de julio de 2020 a las 12:00 horas y la oferta se entregó en la oficina de correos el 10 de julio de 2020 a las 12:53 horas.

Vista el Acta de la Mesa de la Contratación de fecha 28 de julio de 2020, la propuesta que en ella se formula para la adjudicación por subasta del contrato de referencia y conforme a lo prescrito por la Ley 4/1986, de 5 mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su Reglamento aprobado por Decreto 276/1987 de 11 de noviembre,

### HE RESUELTO

**Primero.-**Declarar desiertas las licitaciones correspondientes a los lotes 1,3,4,7,11,12,13,17,19,20,21,22,23,24 y 25, al no presentarse ofertas para los mismos.

**Segundo.-**La adjudicación del producto enajenado, según lo siguiente:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.  
Tel 955 26 00 00 Fax 955 04 46 10  
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:Nb+3JIK6LF3RsyTX9YyeZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | FECHA  | 05/08/2020 |
| ID. FIRMA   | ws051.juntadeandalucia.es      | PÁGINA | 1/2        |



Nb+3JIK6LF3RsyTX9YyeZg==



- Lote 2 “Majada del Lobo”, JUAN JOSE PÉREZ ZARZA, por un importe de dos mil ochocientos diez euros (2.810,00 €), IVA no incluido.
- Lote 5 “Montera Baja”, SERVIMONTES HACIENDO CAZA S.L., por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (34.980,26 €), IVA no incluido.
- Lote 6 “Caballeras, Jabardillo”, AGROCINEGÉTICA ENCICAZA S.L., por un importe de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (75.210,06 €), IVA no incluido.
- Lote 8 “Erillas”, FORTRIUN S.L., por un importe de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (27.620,70 €), IVA no incluido.
- Lote 9 “Cañadas del Névalo”, AGROPECUARIA LA SIERRA 2014 S.L., por un importe de CATORCE MIL CIENTO ONCE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (14.111,11€), IVA no incluido.
- Lote 10 “Alcornocosas”, TURISMO Y OCIO JECA S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO EUROS (19.105,00€), IVA no incluido.
- Lote 14 “La Valera (Chortal-Palanco)”, CLUB DE CAZA NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO, por un importe de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (1.950,00€), IVA no incluido.
- Lote 15 “Umbria del Palanco (Chortal-Palanco)”, ACOFAUNA S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (19.200,00€), IVA no incluido.
- Lote 16 “Raso del Arca (Los Engarbos)”, ACOFAUNA S.L., por un importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00€), IVA no incluido.
- Lote 18 “El Conde (Torrecillas)”, ACOFAUNA S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (19.300,00€), IVA no incluido.
- Lote 26 “ESPINOSA GUERRA S.L.”, por un importe de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN EUROS (32.801,00€), IVA no incluido.
- Lote 27 “ESPINOSA GUERRA S.L.”, por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (44.251,00€), IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8.3, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: EL DIRECTOR GERENTE

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.  
Tel 955 26 00 00 Fax 955 04 46 10  
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:Nb+3JIK6LF3RsyTX9YyeZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | FECHA  | 05/08/2020 |
| ID. FIRMA   | ws051.juntadeandalucia.es      | PÁGINA | 2/2        |



Nb+3JIK6LF3RsyTX9YyeZg==